

Promete abaratar gas y luz

Confía EPN que avance energética

Ofrece a trabajadores mejores condiciones de vida con reformas; pide IP apertura total

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La iniciativa de leyes secundarias en materia energética permitirá reducir precios del gas natural y la electricidad, prometió ayer el Presidente Enrique Peña Nieto, y confió en su aprobación en el Congreso.

Sin dar plazos para cumplir ese compromiso de campaña y ante líderes sindicales, afirmó que, con las reformas aprobadas y en proceso, los trabajadores podrán ver una mejoría en sus condiciones de vida.

“La razón es sencilla: con este andamiaje legal podrán explotar en beneficio de los mexicanos los abundantes yacimientos de hidrocarburos a los que, hasta ahora, aún no tenemos acceso.

“Así, al incrementarse la producción, transformación y distribución de hidrocarburos, será posible, en el mediano plazo, reducir precios de gas natural y electricidad que pagan los hogares y empresas del País”,

explicó.

Durante la celebración del Día del Trabajo, en Los Pinos, a la que asistió una veintena de líderes sindicales y empresarios, destacó las bondades de su iniciativa petrolera enviada al Congreso.

La propuesta, insistió, reafirma el principio constitucional de que los hidrocarburos son propiedad de la Nación y fortalece la seguridad energética al reducir la dependencia del exterior.

Además, abundó, permitirá que México crezca y que su economía sea más competitiva a nivel mundial.

Confió en que los legisladores la analizarán, enriquecerán y aprobarán para que sus beneficios comiencen a ser una realidad.

Los beneficios para los trabajadores, dijo, vendrán cuando lleguen las inversiones al sector, y el paso inmediato será la reducción de los precios.

Esto, continuó en su discurso, se complementará con las obras del Programa Nacional de Infraestructura.

APURAN AL CONGRESO

A nombre de los empresarios, el presidente de la Concanaco, Enrique Solana, destacó que la **reforma energética** incentiva la participación del capital privado.

Consideró importante que las leyes secundarias incluyan obligación de incorporar a las empresas mexicanas estableciendo cadenas de valor que generen riqueza y empleo.

El empresario Carlos X. González consideró que las leyes secundarias contienen plazos para la apertura total del sector energético.

“Es indispensable que se abra todo el sector –pero se ha cuidado cierto compás para la apertura–, que haya un proceso para que se abra todo, que haya competencia en todo para que haya inversión en todo, y que contribuya al crecimiento del País”, planteó.

En entrevista, pidió a los legisladores un debate informado y sin dilación, a fin de que la reforma opere de inmediato y lleve la inversión.

“Necesitamos que empiecen a operar para que haya más inversión”, dijo.



Cuentas alegres...

En el acto oficial realizado en Los Pinos, el titular de Trabajo, Alfonso Navarrete Prida, dio las siguientes cifras sobre logros laborales del Gobierno federal:

- **1000 contratos** colectivos negociados en 2013
- **Ninguna huelga** registrada en 6 meses
- **Más de 500 mil beneficiados** con cláusulas de productividad
- **165 mil inspecciones** a 118 mil empresas
- **8 millones de obreros** a salvo de simulaciones
- **300 mil migrantes** de la informalidad a la formalidad
- **1.7 millones colocados** en otras plazas por el Servicio Nacional de Empleo
- **30 mil juicios ganados** por la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
- **3.3 millones de pesos** recuperados para los trabajadores
- **2.6 millones de créditos** -13 mil mdp- otorgados por el Infonacot



Julio Candelaria

■ El líder del sindicato de telefonistas, Francisco Hernández Juárez, saluda al Presidente Enrique Peña Nieto en el acto oficial por el Día del Trabajo.